

## **Fundamentos de la Educación Rural venezolana y del área de atención de dificultades de aprendizaje. En el marco de la acción pedagógica integral**

**Foundations of the Rural Venezuelan education and of the area of attention of difficulties of learning. In the frame of the pedagogic integral action**

**Luis Sánchez Tovar**

san\_luis\_tovar@yahoo.com

sanluistovar@gmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Instituto Pedagógico de Caracas

### **RESUMEN**

*Presenta una revisión bibliográfica de documentos sobre la educación rural venezolana y dificultades de aprendizaje (Modalidad de Educación Especial). Los documentos básicos considerados: Proyecto Renovemos la Escuela Básica, Rural, Indígena y de Frontera; Conceptualización y Política de Educación Especial; Conceptualización y Política del Modelo de Atención Educativa Integral del Niño con Dificultades de Aprendizaje, refieren fundamentos teóricos y elementos operacionales de cada una, destacando el interés para maestros de Educación Rural y de Dificultades de Aprendizaje. Se destaca la función integral para la atención del niño en cada una de ellas y la importancia de la diversidad presente en todos los ámbitos de la educación, a través del reconocimiento de las condiciones y características individuales de los estudiantes*

**Palabras clave:** Educación Rural; dificultades de aprendizaje; atención integral; fracaso escolar; repitencia; deserción escolar

### **ABSTRACT**

*Present review on the rural venezuelan education and difficulties of learning (Modality of Special Education). The basic documents consulted are: the project Let's renew the Basic, Rural, Indigenous School*

*and of Border the Conceptualization and Politics of Special Education; the Conceptualization and Politics of the Model of Educational Integral Attention of the Child with Difficulties of Learning; contains the theoretical foundations and the operational elements of each one, being outlined, that, nowadays, this study is of interest for the inserted teachers in the Rural Education as for those in the area of attention of the Difficulties of Learning. And the importance of the diversity which must be present in all the areas of the education across the recognition of the conditions and individual characteristics of the students.*

**Key words:** *Rural Education; difficulties of learning; integral attention; school failure; school desertion*

## INTRODUCCIÓN

El artículo tiene como finalidad presentar aspectos teóricos y conceptuales, en materia de Educación Rural y Dificultades de Aprendizaje, así como las prácticas pedagógicas consideradas en ambos sectores del sistema educativo venezolano, como producto de una investigación realizada. Para tal fin se partió desde los antecedentes, las normativas que las sustentan, basamentos teóricos y las operacionalizaciones, para llegar de esta manera a una reflexión sobre la importancia de la atención de las Dificultades de Aprendizaje en zonas rurales y sugerir acciones que impidan la repitencia, el fracaso y la deserción escolar en la Educación Rural.

Su objetivo es vincular las tendencias actuales en la Educación Rural con los lineamientos que rigen el área de atención de las Dificultades de Aprendizaje en Venezuela establecido por el Ministerio de Educación y Deportes. Los objetivos específicos fueron: Analizar los postulados teóricos que orientan la política actual de la Educación Rural Venezolana; Analizar los basamentos teóricos que guían la atención de las Dificultades de Aprendizaje, y Determinar la vinculación entre los postulados teóricos que orientan a la Educación Rural Venezolana con los lineamientos que rigen el área de atención de las Dificultades de Aprendizaje.

La importancia de la investigación se circunscribe a la expresión de teorías y su influencia en el ejercicio de la educación tanto en Rural como en el campo de las Dificultades de Aprendizaje. Así mismo se le propone a los docentes pertenecientes a la modalidad y nivel mencionado la claridad teórica, implementación de acciones pedagógicas congruentes con esas teorías para dar respuestas a las características del proceso de adquisición de los aprendizajes enmarcadas en un contexto socio – histórico – cultural.

Por esta razón, precisar las corrientes, concepciones y métodos que sustentan el hecho educativo, permite ver el norte que deben seguir las acciones pedagógicas, que facilite entre los formadores (Universidades), planificadores del Ministerio de Educación y Deportes Programa de Dificultades de Aprendizaje de la Dirección de Educación Especial y la Dirección de Educación Rural, tomar en cuenta los fundamentos necesarios para planificar y desplegar acciones conjuntas para proporcionar a los niños y jóvenes apoyo a través de la puesta en práctica de métodos y estrategias que conlleven a minimizar la repitencia y deserción escolar en el ámbito de la ruralidad en nuestro país, lo que la hace relevante y con pertinencia social.

## **MÉTODO**

Se aplicaron técnicas de análisis de contenido para la revisión, organización y evaluación de las fuentes documentales consultadas: Metodología del Proyecto Renovemos la Escuela Básica, Rural, Indígena y de Frontera; la Conceptualización y Política del Modelo de Atención Educativa Integral para los Educandos con Dificultades de Aprendizaje; la Constitución Nacional de 1961 y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999. El procedimiento de análisis se apoyó en:

- Determinar el procedimiento de análisis de los documentos,
- Decidir acerca de las variables y categorías de análisis,
- Determinar las unidades de registro y
- Tomar decisiones acerca de la unidad de numeración.

---

---

## **Las escuelas rurales en Venezuela, breve historia**

En el contexto histórico y la evolución de la Educación Rural Venezolana, es necesario hacer alusión a Prada (1964), quien refiere que la escuela unitaria o rural en Venezuela fue creada para dar respuesta, a través de la participación docente, a situaciones sociales prioritarias para el desarrollo nacional. Por ello es definida como “escuela de maestro único que atiende a un grupo humano y que, consciente de la integralidad del hecho educativo, procura (...) el afianzamiento del esfuerzo de los niños” (ob.cit. pág.30), basado en la promoción y participación de la comunidad en general, aunque no necesariamente destaca al docente como orientador de la comunidad, o con la capacidad para resolver problemas en este ámbito. Se propuso para ese momento contar con un docente integral que concibiera a los niños como su centro de acción educativa y que el contexto, sus necesidades e intereses serían su apoyo para lograr tal fin.

En el marco de las reformas educativas en el mundo y en Venezuela, para las décadas de los ochenta y noventa los cambios en la Educación Rural también se hicieron presentes. Por consiguiente, se propuso la búsqueda de una educación cónsona con nuevas tendencias donde se resalta la relación sociedad – educación y a su vez, que estuviese ajustada a las realidades inmediatas que permitiesen la formación del individuo y desde allí, sembrar las bases para propiciar una participación activa en el medio social.

Bonilla (2001) destaca que las transformaciones en Educación Básica, y en consecuencia en la Educación Rural, se reflejan en la Ley Orgánica de Educación (1.986) y posteriormente en los noventa con la reforma curricular y el Proyecto Renovemos la Escuela Básica, Rural, Indígena y de Frontera (1.990). En cuanto a esta última década, los lineamientos o políticas de estado en materia educativa se encuentran enmarcadas en el consenso, en donde se señala la Asamblea Nacional de Educación en el año de 1.998 y la Constituyente Educativa en el año de 1.999, con miras a orientar el rumbo de la educación para lograr una mayor y mejor participación de los individuos.

Sostiene el autor que, por este motivo, “la Asamblea Nacional Constituyente plasmaba en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el marco jurídico general de los cambios y donde la Constituyente Educativa (...) estableció el conjunto de operaciones de reforma educativa” (Bonilla, 2001, p. 29), en donde se apreciaban las bases para impulsar la participación social hacia el rescate de la credibilidad y viabilidad de las decisiones del sector público, con miras a resolver la crisis de legitimidad y eficacia en la cual se encontraba el Estado.

Por tal motivo la escuela no puede considerarse como un espacio en donde se van a formar y educar los ciudadanos nada más, sino que es (sobre la base de las nuevas políticas educativas), un espacio comunitario que propicia la oportunidad para que interactúen las personas pertenecientes a diversos estratos sociales, que se caracterizan por contar con niveles de formación formal y no formal y que sirve de sustento al desarrollo del currículo, en procura del logro de los aprendizajes.

El análisis precedente permite sostener, que la Educación Rural no escapa a la crisis que ha vivido y vive el Estado venezolano, se aprecia que pudiera existir una relación entre aprendizaje, repitencia, fracaso escolar y productividad en los sectores urbanos, por ello según el autor anteriormente citado “el maestro rural manifiesta mística especial al laborar en rincones lejanos de la geografía patria, viviendo en algunas oportunidades en comunidades campesinas” y cumpliendo en muchos casos función de agente vinculante entre las comunidades rurales y la urbana. De igual manera, buscar soluciones inmediatas a las necesidades económicas a través de su participación en la conformación de cooperativas conjuntamente con la comunidad de manera de establecer una relación estudio – producción – aprendizaje – desarrollo comunitario y cultura.

Son estas pues las razones en la que se sustenta el Estado venezolano y el Fondo de las Naciones Unidas para proponer el proyecto, Renovemos la Escuela Básica, Rural, Indígena y de Frontera que a continuación se expone.

## **Proyecto de la Nueva escuela Rural en Venezuela**

La nueva escuela rural se concibe como “la organización escolar adaptada a las particularidades del contexto en donde está inserta (...) y desarrolla prácticas pedagógicas para atender las necesidades de aprendizaje” (Ministerio de Educación Cultura y Deportes. 2002 p. 5). Esta postura se encuentra sustentada por bases filosóficas, psicológicas, sociológicas y pedagógicas que se señalan.

### **Bases filosóficas**

La filosofía, considerada la madre de las ciencias o del pensamiento, explica la existencia de los fenómenos y el cómo los mismos se operacionalizan en la praxis, lo que permite en el hecho educativo identificar el norte y el fin último de la educación, del hombre que necesita la sociedad y su actuación en el contexto donde éste se inserta. En el caso de la Educación Rural venezolana la base filosófica contempla la autorrealización de los niños, y se concibe la educación del individuo como un proceso continuo, en el que debe estar presente la cooperación escuela - comunidad y el principio de aprender haciendo, para dar paso a las dimensiones que se relacionan con el aprender a ser, conocer, hacer y convivir. Estas perspectivas se vinculan con la nueva concepción del hombre, considerado como un ser integral y caracterizado por tres elementos fundamentales: cultural, histórico y social. Se puede afirmar, que estos aspectos responden a las exigencias sociales contemporáneas y a las características y aspiraciones de la civilización universal, usadas como base primordial, para el establecimiento de las interrelaciones políticas, económicas y culturales.

Desde esta perspectiva, la fundamentación filosófica de la escuelas rurales se encuentra caracterizada por: el estímulo al crecimiento individual del educando, establecimiento de relaciones de cooperación (escuela – comunidad), respeto y atención a las diferencias individuales, transformaciones de valores a través de la escuela, el docente como

profesional capacitado para propiciar enseñanza activa y la formación de individuos capaces de convivir en una sociedad democrática, participativa y protagónica.

Desde esta óptica, se plantean dimensiones dirigidas hacia una nueva concepción filosófica del individuo, que busca el desarrollo del pensamiento crítico y su aplicación en el contexto socio – cultural e histórico; donde se comprenda como un ente inmerso en continuo desarrollo para llegar a la evolución humana.

### **Bases psicológicas**

Las bases psicológicas que fundamentan el Proyecto Renovemos la escuela Básica, Rural, Indígena y de Frontera (2002), está caracterizada por el desarrollo constante de las motivaciones (intrínseca y extrínseca) en los alumnos, la autorrealización, la concepción del ser humano como un ente integral, la comunicación e interacción en el trabajo grupal, el desarrollo de sentimientos y valores. Se destaca que esta caracterización, toma en cuenta los fenómenos sociales y culturales, debido a que los procesos cognoscitivos y neurológicos en general no avanzan separados de estas condiciones, debido a que el individuo es un ente íntegro y se encuentra bajo influencias contextuales que pudieran moldear su comportamiento en un momento determinado.

Hoffman, Paris, y Hall (1.995) plantean, sustentados en Piaget, las etapas del desarrollo como bases sobre las cuales se construyen los aprendizajes junto a la importancia que tiene el entorno, y los conocimientos previos, para permitir a los individuos apropiarse y explicar el contexto en donde interactúan.

Por otra parte, según Hoffman y otros (pág. 44, 1.995) la teoría sociocultural de Vigotsky, permiten señalar que el desarrollo humano no puede entenderse sin tomar en cuenta los cambios históricos – sociales, pues afectan, alguna manera el comportamiento. Otro de los elementos

de la teoría cognitiva que sustenta la Educación Rural se refiere a la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel (ob.cit. pág. 45, 1995), que señala que la significatividad de los aprendizajes se basa en la relación de los conocimientos previos de los individuos con la nueva información, lo que proporciona en consecuencia un aprendizaje motivador y significativo.

Para Hoffman (ob.cit. 47, 1995) los planteamientos de Bruner sobre el desarrollo de los procesos cognoscitivos, en procura de los aprendizajes, la variación interna del sujeto cognoscente, la consideración de la conducta como una totalidad representan la idea básica del aprendizaje significativo, supone, la reorganización cognitiva por parte del sujeto y de la actividad que el mismo desarrolla internamente.

### **Bases sociológicas**

El comportamiento del individuo, dentro de un grupo y las leyes que rigen sus acciones, se encuentran explícitos en los estudios que establecen las leyes relacionales, ya sea dentro de un contexto familiar o mucho más amplio en la sociedad. Desde esta reflexión, la base sociológica establecida en el Proyecto Renovemos la Educación Básica, Rural, Indígena y Frontera (pág. 23, 2002) considera que los estudios como producto de la acción pedagógica, deben profundizar en “el desarrollo comunitario” y donde se aspira lograr la integración entre el maestro, comunidad, escuela y familia. De igual forma, se espera vincular las experiencias agras artesanales y actividades culturales con la escuela.

### **Bases pedagógicas**

Se concibe a la educación desde una visión pedagógica integral que supone la transformación educativa en todos sus órdenes. En este sentido, “el proceso de aprendizaje debe ser un acto globalizador e interdisciplinario que valore los acervos culturales y comunitarios” (ob. cit. pag.25), bajo la óptica del establecimiento de una relación pedagógica inscrita en la base socio histórica de los alumnos y su reconocimiento en ella.



## **Innovaciones en la Educación Rural Venezolana**

Uno de los aspectos considerados en el programa consiste en la creación, dotación y funcionamiento de una Unidad Educativa Rural Integral que comprenda su respectiva Escuela Técnica Agropecuaria, complementada por un Núcleo Rural que abarque las escuelas básicas del sector respectivo y una Aldea Universitaria sin desatender la Educación Inicial. Para su ejecución dicho autor propone hacer una revisión de los diseños curriculares, así como del proceso de formación de los individuos en educación rural en los niveles de pregrado, postgrado y formación permanente, de manera que pueda reflejarse la relación entre el estudio de la tierra, su explotación y la educación basada en los principios andragógicos o educación comunitaria.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes en materia de Educación Rural, destaca como políticas del estado venezolano dos programas. El primero se refiere la reactivación de la Educación Rural y el segundo las escuelas productivas, que “se centran en la ampliación de la cobertura y la calidad educativa, la educativa integral, el impulso a la alfabetización y el fortalecimiento de redes intersectoriales, interinstitucionales y comunitarias”.

Por su parte el Ministerio de Educación y Deportes, da prioridad al desarrollo de nuevas experiencias y modalidades como la creación de redes institucionales y comunitarias que sustenten el desarrollo de la educación. De igual manera, da cabida a las políticas educativas para el desarrollo de la educación rural venezolana.

Otro de los aspectos que merecen ser destacados son las experiencias exitosas planteadas por Marcano (2004), con relación a las estrategias y metodologías empleadas en el desarrollo de programas de Educación Rural, en la que se evidencia la trascendencia de los contenidos programáticos para dar paso a una educación de calidad determinada por la productividad, creatividad, acción y desarrollo social. Con énfasis en la necesidad de vincular la educación rural con criterios que determinan la productividad, en especial en el campo agrícola.

González (2004), al referirse a la educación en valores, desde la ruralidad; expone en cuanto al diseño curricular los siguientes aspectos: proceso de formación y capacitación integral y permanente sobre la base de la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos y asignaturas interrelacionadas.

Como puede apreciarse, todos los planteamientos para la atención y desarrollo de la Educación Rural tienen una orientación basada en los aspectos pedagógicos con especial énfasis a los productivos y se sostiene que es a través de acciones económicas que los individuos darán respuestas a las problemáticas confrontadas dentro de su contexto.

### **Las dificultades de aprendizaje en Venezuela.**

La Modalidad de Educación Especial persigue como objetivo primordial la “planificación y ejecución de los programas de educación de niños y jóvenes que requieren una orientación específica y una atención especializada” (Ministerio de Educación, 1975), lo que significa la posibilidad de integrar y garantizar la educación a las personas que presentan necesidades especiales y su prosecución dentro del sistema educativo.

Desde allí se desprende que la Educación Especial, para el logro de sus fines y objetivos, determina su campo de acción conformado por las áreas de atención: Retardo Mental, Alto Nivel de Desempeño, Trastornos del Lenguaje, Trastornos de la Personalidad, Deficiencias Visuales, Deficiencias Auditivas, Impedimentos Motores, Impedimentos Múltiples y por ende, el área de Dificultades de Aprendizaje; definida como “un área de la educación especial que presta atención educativa especializada, a los niños y jóvenes de educación preescolar y básica que presentan interferencias o bloqueos en su proceso de aprendizaje, debido a factores endógenos y exógenos” (Ministerio de Educación, 1997).

También tiene inherencia en la adquisición de la lengua y el desarrollo integral de los niños el ámbito social, allí se conforman los

patrones de comportamiento y gran parte de la conducta se encuentra mediada por la lengua, lo que viene a destacar la importancia que tiene el contexto social en el proceso de adquisición de los aprendizajes y la relación pensamiento, lenguaje y cultura constituyen elementos que desde una perspectiva integral, determinan la cantidad y utilidad de los aprendizajes adquiridos; por ello el aprendizaje es considerado como un proceso mediador en donde la interrelación entre los aspectos biológicos, cognitivos emocionales y ambientales se relacionan con el conocimiento y donde cualquier interferencia que suscite en alguno de los factores mencionados, podrían ocasionar Dificultades de Aprendizaje.

El planteamiento anterior se sustenta en las tendencias educativas actuales y la conceptualización sobre la base de la tríada didáctica: ocente, educando y el objeto de conocimiento, enmarcadas por el contexto socio cultural.

De allí que la administración del modelo de atención educativa especializada integral para la atención de niños y niñas con Dificultades de Aprendizaje se operacionaliza por medio de acciones relacionadas con la asesoría y orientación de las políticas de desarrollo profesional; así mismo la promoción de intercambios con diversas instituciones tanto públicas como privadas y el asesoramiento técnico a las instancias tanto estatales como municipales. Todas estas acciones son puestas en práctica a través de las diferentes unidades operativas: aulas integradas, unidades psicoeducativas y los centros de atención a niños con dificultades de aprendizaje.

Para el logro de estas acciones, se plantean tres objetivos primordiales: el primero dirigido al desarrollo de una atención educativa especializada integral que contribuya al mejoramiento y superación de la calidad del proceso de aprendizaje de los niños. El segundo, propicia una acción coordinada e interdisciplinaria y cooperativa para desarrollar estrategias preventivas de las dificultades de aprendizaje. El tercero plantea, el establecimiento de acciones coordinadas con los niveles de Básica y Preescolar e igualmente con las diferentes áreas y programas de

la modalidad de Educación Especial. Como se puede apreciar, constituyen las dimensiones consideradas por la Unidad Programática de Dificultades de Aprendizaje para orientar las acciones de todas las unidades operativas en procura de la prevención, atención y apoyo de las Dificultades de Aprendizaje. (UPEL, 1998, p. 26.)

En la conceptualización y Política del Modelo de Atención Educativa Integral para los Educandos con Dificultades de Aprendizaje, se proponen los siguientes ámbitos de trabajo: ámbito del aula regular, el aula especial con la conformación de pequeños grupos y comunitario. Para el desarrollo del modelo anteriormente señalado, se establecen líneas de acción que se circunscriben a los procesos de descentralización y reestructuración del sistema educativo a través de articulaciones en el contexto intrasectorial que tiene que ver con las relaciones entre los niveles de educación básica y preescolar y el intersectorial, con la vinculación que se puede establecer con otros ministerios para desarrollar acciones preventivas y de atención de las dificultades de aprendizaje.

Otras líneas que dan operatividad al modelo son la Intra-modalidad que relaciona el área de dificultades de aprendizaje con las diferentes áreas y programas de Educación Especial, con el objetivo de proporcionar apoyo a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales. Por otra parte la línea Inter-modalidad se relaciona con la vinculación de los servicios del área de dificultades de aprendizaje, con la modalidad educación de adultos. De esta manera y a través de un seguimiento se tiene información de los niños que presentan o presentaron Dificultades de Aprendizaje que se encuentran vinculados con el sector trabajo.

Cabe destacar que el apoyo que pudiera proporcionar el área de atención de Dificultades de Aprendizaje a la Educación Rural se traduce como la detección temprana, atención, evaluación y reajustes de las problemáticas que pudieran interferir el proceso educativo de los niños y desde allí, impulsar acciones contextualizadas. Desde esta óptica debe considerarse los niños de las zonas rurales tan iguales al niño de las zonas urbanas aunque se destaca que las diferencias estarán enmarcadas por las condiciones y características particulares de cada niño.

## **Educar desde la diversidad**

Mucho se ha escrito en cuanto a las formas y maneras de adquisición de los aprendizajes y se hacen propuestas relacionadas con el desarrollo de acciones que van dirigidas a optimizar situaciones hacia una mejor manera de aprender. En ellas se señala la interacción individuo, sociedad a la hora de validar los conocimientos. En este sentido Estee (1986), en su libro *los Maleducados* expresa:

“La interacción social tomará curso propio y la clase podrá llegar a ser recinto real de acción humana y no mera representación de experiencias ajenas. En la medida en que esto se logre impregna toda la actividad educativa de su sentido, se comienza a dejar atrás al aprendizaje como objeto central y único, y comienza a tener lugar la acción social: logros y fracasos, angustias y alegrías, esperanzas y frustraciones” (p. 14)

En este sentido, se entiende al aprendizaje como la adquisición de conceptos (explicaciones), formas de ver los fenómenos (interpretaciones) que se producen a través de intercambios de opiniones constantes, siendo el contexto en donde se produce la sociedad o la comunidad circundante a la escuela. En donde el docente debe aprovechar pedagógicamente las experiencias que aporta el niño: condición económica, cultural, valores familiares, académicos y emocionales.

En este orden de ideas, es conveniente propiciar situaciones de aprendizaje, que permitan la adquisición de habilidades y competencias que contribuya al desarrollo cognitivo, biológico y social. Donde la interacción dentro del aula significa un hecho pedagógico importante, en la que la acción del docente dentro de ella, debe estar enmarcada a la luz de los principios de una acción mediadora.

Se plantea entonces, que los niños encuentran en el aula de clase el espacio idóneo para aprender sobre la base de la diversidad, entendida esta como: “un derecho humano que debe ser intencional y claro (...) tomando

en cuenta todas las acciones que conlleva al hombre a sentir y pensar como un todo” (Esté, 1.986, pp. 34 y 25), de esta manera la diversidad se considera además como “el equilibrio de ofrecer una respuesta educativa y a la vez comprensiva y diversificada, que proporcione una cultura común a todos los alumnos que evite la discriminación y la desigualdad” (Blanco tomado de Marchesi, Cool y Palacios, 1.999) lo que viene a significar, la posibilidad de dar cabida en las aulas de clase al establecimiento de relaciones entre los grupos desde una perspectiva de equidad. Por otra parte, donde se permite el intercambio de ideas y conceptos sobre los hechos o fenómenos de aspectos culturales, lingüísticos y socio culturales para el afianzamiento de los conocimientos.

Cabe destacar que la responsabilidad de desarrollar acciones enmarcadas por la cultura de la diversidad no sólo recae en los docentes, sino también en “el entorno familiar, la escuela y los servicios de apoyo educativos por ello es importante conocer el cómo estos factores han intervenido ya bien sea en la adquisición o como interferencias en los aprendizajes.

Partiendo de estas premisas la escuela debe contar en primera instancia, con un currículo flexible que permita dar respuestas a la doble vertiente aprendizaje y acción docente, donde las condiciones diversas que los alumnos y alumnas poseen, permita la adquisición de conocimientos inherentes a la cultura aunado a sus experiencias, que también son llevadas al aula de clase y que conforman el todo constructor de nuevos y ajustados principios necesarios, para ser aplicados en las relaciones de convivencia social.

Contar en la escuela con la flexibilidad del currículo, la acción mediadora del docente, la participación efectiva de la familia y las realidades del contexto social, se estaría dando respuesta a la diversidad y a las propias condiciones individuales del niño (consolidación) implica además, que la acción del docente debe ser amplia y equilibrada en cuanto al tipo de competencias a desarrollar en los niños.

Desde esta óptica vale destacar, que para las escuelas que funcionan con métodos tradicionales no ven con mucho agrado estos planteamientos, ya que ello ameritaría la revisión global del desempeño no sólo del docente, sino que también se consideraría la revisión de aspectos inherentes a la administración y operacionalización de la organización educativa, lo que implica propuestas de transformaciones dentro de la institución. Por ello entonces, orientar la escuela para implantar ajustes o cambios, bien podría generar un comportamiento organizacional de inseguridad y de falsas expectativas.

En el caso de las nuevas tendencias educativas, es condición indispensable que la organización ejerza acciones que sean sometidas constantemente a revisión, claro está, si lo que predomina en sus principios, visión y misión se encuentra enmarcado por la voluntad de formar a los niños bajo una perspectiva integral, de equidad y humanística.

### **El aula de clase y su importancia en la diversidad**

El aula de clase es el espacio donde se concretan las acciones que van a materializar los procesos de enseñanza y aprendizaje y que por consiguiente tiene un efecto mucho más directo para la formación y desarrollo de los alumnos y alumnas. Desde esta perspectiva, la planificación que los guía y orienta, deben ser congruentemente estructuradas para permitir el fluir continuo y sistemático de todas aquellas manifestaciones generadas por los estudiantes en la búsqueda de sus aprendizajes. Lo que repercute en “conseguir el equilibrio entre dar respuestas al grupo como tal y a cada alumno que lo conforma” (Marchesi y otros, 1.999, p.416). Por tanto cabe señalar que elaborar un diagnóstico del grupo y de cada alumno es de suma importancia, ya que ello permitiría al docente tener una visión clara en cuanto a las necesidades e intereses tanto colectivos como individuales, indispensables para el diseño de una planificación mas ajustada a la realidad.

Otros autores (Marchesi y otros 1.999), señalan que dar respuesta a la diversidad en el aula de clase significa “romper con el esquema

tradicional en el que todos los niños hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales”, lo que puede interpretarse como la necesidad no de homogeneizar el hecho educativo, sino más bien, la de desarrollar acciones donde los acontecimientos para acceder a los aprendizajes, estén a la luz de las diferencias individuales dirigidas hacia la búsqueda de intercepciones comunes que se encuentran en el grupo. Por otra parte Estee (1.986), recalca que en el aula de clase se “pretende que el estudiante desarrolle su lenguaje (...) donde las clases magistrales pueden ser sustituidas por la discusión, eje fundamental de organización, procesamiento y comunicación” lo cual puede dar mayor y mejor información, sobre los procesos de adquisición de los aprendizajes de los niños y de igual manera libertad para el desarrollo del poder creativo.

### **La acción docente en la diversidad**

Partiendo desde esta óptica, el desempeño de los maestros se encuentra enmarcado por el conocimiento que el mismo pueda tener en una primera instancia de los niños y del grupo en general, de la implementación de acciones dirigidas a dar respuestas a las inquietudes planteadas por los niños propiciada por una planificación cónsona con los principios que permita un efectivo aprendizaje, tal como fue señalado anteriormente. Por ello la labor de un “profesor competente es ayudar a todos los alumnos a construir aprendizajes significativos” (Marchesi y otros, 1.999) por lo tanto el cómo se presenten las actividades y su desarrollo, vienen a ser de mucha ayuda en la acción facilitadora del docente.

En este sentido se comprende que asumir una postura enmarcada en la diversidad, significa concebir al hombre involucrado con su entorno, lugar en donde manifiesta su potencial cognitivo particular que le permite la interpretación de sí mismo inmerso en su contexto social, con el fin de adquirir los aprendizajes y conocimientos indispensables para la supervivencia. Por su parte Prieto, 1985 destaca que Piaget estableció dos formas que explican la adquisición de los aprendizajes. En primer



lugar a través del conocimiento empírico (percepción y aprendizaje), y en segundo término, por las nociones lógico-matemáticas que consiste en coordinaciones sobre agregadas y ligadas en particular al uso del lenguaje. Así mismo considera que los aprendizajes se encuentran relacionados con factores que provienen de la experiencia y de las condiciones psicológicas determinadas por la genética, lo que explica de esta manera, su tesis en cuanto a la génesis del pensamiento.

Por su parte Bresson tomado de Prieto (1.985) planteó que cuando Piaget sostiene que “las condiciones lógico-matemáticas se encuentran influenciadas por actividades sensorio-motrices y por la experiencia entendida como la incorporación de datos o esquemas que obtienen los individuos sobre los objetos” viene a significar, una condición indispensable para la consolidación de las estructuras mentales que constantemente se modifican en la medida que se mantiene vinculado con el entorno.

Por consiguiente, es esta una de las razones que son consideradas en la Reforma Curricular de Educación Básica y que hace énfasis en que “la humanidad puede dirigir cabalmente su propio desarrollo (...) a fin de contribuir al progreso de la sociedad en que vive” (Ministerio de Educación, 1.998), se interpreta entonces, que el docente debe considerar a los individuos como entes integrales en la adquisición de los aprendizajes y de esta manera puedan proporcionar a través de técnicas y métodos aplicadas en el aula de clase, una formación que en un futuro genere beneficios a la colectividad social.

Lo cierto es que dentro del hecho educativo se refleja constantemente la importancia que poseen las condiciones individuales y colectivas de los niños, en donde la diversidad se establece como situación básica para el logro de una educación integral, que permita la interpretación del mundo y en consecuencia las condiciones psicológicas, cognitivas así como las experiencias que portan como elementos indispensables, para la implementación de técnicas y estrategias para el logro de los aprendizajes.

Sin embargo, es factible abrir el debate en la educación venezolana sobre si educamos para la vida en base a la diversidad o para memorizar conocimientos experimentados por otras personas. Asimismo, analizar la acción docente que en algunos casos se establece en las aulas de clase y que tiene que ver con que “el profesor hable y que cuando el alumno habla es para proseguir, con su voz, el discurso ya hecho por el profesor (...) pretendiendo que el estudiante desarrolle su lenguaje, pero por su parte, se le obliga a que inhiba su uso en clase” (Esté, 1.986).

Ahora bien, Prieto (1.985) destaca que Bernstein demostró que los sistemas semióticos de la Cultura son accesibles en diferentes grados a los diversos grupos sociales. Lo que significa que las costumbres, manifestaciones culturales y expresiones lingüísticas varían de una región a otra aunque pertenezcan al mismo país. Se demostró que la variación en el sistema lingüístico es funcional y expresa en sí mismo, variación en la posición y las funciones sociales en donde se establece una metáfora que se encuentra tras la dinámica de la relación entre lenguaje y el contexto social.

Por ello una revisión del desempeño docente en el aula de clase, debe estar dirigida hacia el logro de la integración de sí mismo a factores sociales y entender que forma parte de una relación dialéctica explicada por el contraste de valores, pensamientos, criterios y acciones que se establece entre él y los niños.

Si se detiene la mirada en otros contextos inmersos en el sistema educativo venezolano, una de las posibles opciones que pudiera atender los planteamientos anteriormente realizado se encuentra enmarcado por la modalidad de Educación Especial quien está conformada por áreas de atención y programas de apoyo. Dentro de las áreas de atención se encuentra las Dificultades de Aprendizaje y el programa de apoyo Prevención y Atención Integral Temprana. Ambos operacionalizan sus acciones a través de servicios donde objetivo final es la de atender y prever situaciones o interferencias en los aprendizajes para evitar la repitencia, deserción y el fracaso escolar.

En el área de las Dificultades de Aprendizaje en lo concerniente a las dimensiones de aplicación de la acción cooperativa, se establecen tres ámbitos como son: acción cooperativa en pequeños grupos en el aula especial, acción cooperativa en el ámbito comunitario y acción cooperativa dentro del aula regular. Es esta última la que permite que los maestros especialistas en Dificultades de Aprendizaje, desarrollen acciones cooperativas con el docente de educación integral y educación inicial.

El objetivo básico para el logro del trabajo conjunto e integrado “permite instrumentar el modelo de atención educativa integral, como un continuo sin parcelar en territorios aislados la posibilidad de trabajo con el educando” (Ministerio de Educación, 1.997) que pudiera presentar dificultades de aprendizaje. Se establece de esta manera, que no puede verse al niño dividido en secciones, en donde las unidades que lo conforma (cognición, socialización y desarrollo biológico) funcionan independientemente. Por el contrario, hay que verlo como un todo integral. Que su condición biológica, psicológica y social establece una relación inseparable que genera los estados evolutivos superiores que cristaliza en el logro de su desarrollo total como ser humano que interactúa constantemente en la sociedad.

Desde otra perspectiva, el programa de apoyo Prevención y Atención Integral Temprana está dirigida a la población de alto riesgo desde el nacimiento hasta los seis años la cual se operacionaliza a través de dos líneas de acción: Intervención básica general e intervención básica específica. La primera de ellas considera acciones interrelacionadas con el sector salud y el social a través de diferentes programas. La segunda establece lineamientos normativos para la atención del niño de 0 a seis años en situación de riesgo y alteraciones en su desarrollo. Por otro lado se establece de igual manera una atención educativa temprana y atiende a la población comprendida entre tres a seis años (educación inicial).

Las implicaciones del área de Dificultades de Aprendizaje en la educación inicial conjuntamente con el programa de apoyo Prevención y Atención Integral Temprana, viene a significar un hecho educativo que permitiría desarrollar acciones integradas bajo el único slogan de formar

para la transformación y que apunte hacia el logro de una sociedad y niveles de vida más justos.

## **A MANERA DE CONCLUSIÓN**

Los principios que sustentan a la Educación Rural, se insertan en los planteamientos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, por ello su coherencia con las nuevas políticas educativas como son: el quehacer comunitario, la formación integral, la producción, la creación, salud, vida, innovaciones pedagógicas, la creatividad y la creación de organizaciones comunitarias. Así mismo se demostró que la acción mediadora del docente en la Educación Rural, constituye un elemento fundamental en la orientación pedagógica tanto a los niños como a la familia y que a través de su participación directa, ejerce gran influencia en el éxito en la facilitación y adquisición de los aprendizajes por parte de los educandos.

Sin embargo, en el documento Metodología del Proyecto Renovemos la Escuela Básica, Rural, Indígena y de Frontera (2002), no expresa cuáles son las principales causales que generan en los niños y niñas problemas de índole pedagógico que se traducen en fracaso escolar, lógicamente, no se encontró igualmente la manera de cómo abordarlos. El documento en cuestión tampoco hace referencia a los diferentes servicios y / o modalidades inmersas en el sistema educativo que pudieran cooperar y apoyar el desarrollo de acciones pedagógicas en procura de la atención de los principales problemas de aprendizajes, que se hacen presentes en el proceso de formación de los niños.

Para finalizar cabe destacar que existe vinculación entre Educación Rural y el área de atención de Dificultades de Aprendizaje en lo ontológico y epistémico y que en lo metodológico se debe precisar con mayor exactitud el accionar integrado de ambos campos de la educación y con ello, desarrollar acciones válidas para la prevención del fracaso escolar, la repitencia y la deserción escolar.

## REFERENCIAS

- Bonilla, L. (2001). *Educación, Ruralidad y Cambios*. Fondo Editorial Tropykos. Caracas.
- Estee, A. (1986). *Los Maleducados*. Edit. U.C.V. Caracas.
- González, M. (2002). *Estudio Comparativo de los Planes de la Nación: Venezuela –Colombia (1989 – 1998). Políticas Educativas en Educación Superior*. Tesis de Magíster no publicada. U.C.V. Caracas.
- Hochman, H y Montero, M. (1.993). *Investigación Documental. Técnicas y Procedimientos*. Edit. PANAPO. Caracas.
- Hoffman, L.; Paris, S. y Hall. E. (1.995) *Psicología del Desarrollo Hoy*. Edit. Mc.Graw – Hill. España.
- República de Venezuela. Ley Orgánica de Educación. (1986)
- Marchesi, Á; Coll, C.; Palacios, J. (1999). *Desarrollo Psicológico y educación*. Editorial. Alianza. España
- Ministerio de Educación (1.975). *Conceptualización y Política de la Educación Especial en Venezuela*. Caracas.
- Ministerio de Educación. (1.997). *Conceptualización y Política del Modelo de Atención Educativa Integral para los Educandos con Dificultades de Aprendizaje*. Caracas.
- Ministerio de Educación, (1.997). *Currículo Básico Nacional, Programa de Estudio de Educación Básica. Primera Etapa*. Edit. FEDEUPEL. Caracas
- Ministerio de Educación Cultura y Deportes. (2002). *Metodología del Proyecto Renovemos la Escuela Básica, Rural, Indígena y de Frontera. Teoría y Praxis*. Edit. Fondo Editorial U.P.E.L. Caracas.
- Prada, A. (1.964). *La Escuela Rural Unitaria. Oficina de planificación integral de adulto*. Edit. Centro de Documentación e información. México.
- Prieto, L. (1984). *Principios Generales de la Educación*. Caracas.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (1.998). *Conceptualización y Política de la Atención Educativa de las Personas con Necesidades Educativas Especiales*. Edit. Fundación UPEL.-IUMP. Caracas